

EL NORTE

La Iglesia y el Estado

Como en estas mismas columnas hemos manifestado nuestro criterio particular respecto de la separación de la Iglesia del Estado, creemos conveniente hoy, manifestar cual sea el principio ó doctrina general respecto de las relaciones que debe haber entre el Estado y la Iglesia. Y creemos conveniente puntualizar esta doctrina, porque no habiendo hasta el presente sentado los principios de ella, cuando hemos puntualizado un caso de excepción, podían muchos tal vez tomar como doctrina general, lo que no es más que un caso excepcional. Para que se nos comprenda mejor, pondremos un ejemplo. Si nosotros delante de un público que ignora el deber que tiene un hijo ó un inferior de obedecer á un padre ó á su superior, (doctrina general) empezamos por afirmar en un caso particular, en que el padre ó el superior se extralimitan, que en aquel caso no debe obedecer el hijo al padre, por más que sea cierta tal afirmación, no obstante convalidará sentir y demostrar luego, que la doctrina general es que el hijo debe obedecer al padre y el inferior al superior.

Para que se comprenda la importancia y la actualidad del tema de la separación, sobre todo económica de la Iglesia y del Estado aquí en España, obsérvese que dentro los políticos liberales y avanzados, (todos malos y llenos de las peores intenciones contra la Iglesia), los criterios son distintos, como lo son entre los mismos católicos. Y esto nos indica que así como los católicos en la unión ó separación de la Iglesia con el Estado en las circunstancias en que nos encontramos, buscamos como finalidad el bien de la Iglesia y de la Religión, los malos en esta unión ó en la separación buscan el medio para mejor hundir lo que nosotros queremos levantar. Este argumento prueba hasta la evidencia, que por fuerza han de existir poderosas razones en pro y en contra y que solo podrán resolver los acontecimientos ó quien tenga autoridad para ello.

Hecha esta observación que hemos creído oportuna, vamos al fondo del asunto.

Dice el P. Liberatore en su libro *La Iglesia y el Estado* pág. 44: «Dios ha unido en el régimen de las naciones redimidas, al Estado con la Iglesia, y esta unión debe guardarse y mantenerse. *Quod Deus conjunxit homo non separet.* Y cuando el hombre con su perversidad y malicia, resistiendo á los designios de Dios, llegue á hecharse fuera del orden por el impuesto, ó más de la prevaricación que comete, no puede en ello hacer otra cosa que degradarse y perturbarse al salir fuera de la norma del ordenador de la naturaleza... El Estado puede, sin duda, de hecho separarse de la Iglesia (como en España cada día lo está haciendo más), pero qué le sucede por ello? Lo que acontece á la carne separada del espíritu, que de humano se convierte en bestial. El Estado adquirirá independencia pero perderá nobleza: alcanzará independencia, más la independencia que los sentidos alcanzan en bruto.»

Y continúa el propio autor: «Una vez instituida por Jesucristo la Iglesia, necesariamente dos distintos poderes deben regir al mundo: el eclesiástico y el civil. Y estos no pueden estar entre sí en otra relación, sino en aquella que nace de su propia naturaleza y del plan divino; relación que, como hemos visto, no puede ser otra sino la subordinación del segundo al primero. El inventar sistemas para romperla no puede tener otro resultado que excitar nuevamente la guerra entre ambos; guerra hecha por una parte con el hierro, con las persecuciones y los estragos, y por la otra con la paciencia, con el sufrimiento y con el martirio. Mas esta guerra, aunque refrendada con armas tan desiguales, no puede concluir de otro modo que con el triunfo del reino que ha de

durar para siempre. Si se levanta nuevamente el coloso, la piedra desprendida del monte la quebrantará nuevamente...»

Dice Santo Tomás en su *Summa* Tl. 2.ª 2.ª y 60 á 6. ad 3: «La potestad secular está supeditada á la espiritual, como el cuerpo al alma, y por esto no es juicio usurpado el que el Prelado espiritual se entrometa en las cosas temporales en aquel orden en que la potestad secular le está sujeta. De toda esta doctrina, claramente se deduce que es errónea la doctrina aquella que pretende demostrar como justo en sí mismo y conforme y útil al catolicismo el llamado principio de libertad religiosa, una de cuyas consecuencias es la Separación de la Iglesia y del Estado.»

Pío IX en su Encíclica de 8 de Diciembre de 1864 condena este naturalismo político, á saber, la separación de la Iglesia y el Estado, y lo que es su consecuencia inmediata, la absoluta libertad de conciencia y la pública manifestación del error. «Harto sabéis, venerables hermanos, que hay en estos tiempos no pocos que aplicando á la sociedad civil el impio y absurdo sistema del *naturalismo*, como le llama, se atreven á enseñar que la mejor condición de la pública sociedad y el civil progreso requieren que la sociedad humana se constituya y gobierne sin miramiento alguno á la Religión, como si esta no existiera, ó á lo menos sin hacer distinción alguna entre la verdadera Religión y las falsas». A continuación de esta autoridad pone el P. Perrone el siguiente comentario: «Donde sin ambages, es preciso distinguir diligentemente entre el principio considerado en sí mismo, y su aplicación práctica, relativa á las circunstancias particulares, ó como suele decirse, entre la tesis y la hipótesis. No condena aquí el Padre Santo la dura necesidad en que acaso pueda encontrarse algún Estado de tolerar y aun dejar libres los cultos heréticos, dando á todos indistintamente, católicos y anticatólicos, igualdad de derechos y facultad de profesar públicamente su religión, atendida la inveterada división en materia de creencias que ponga en desacuerdo entre sí los ánimos de los ciudadanos. Una sociedad de esta índole, no hallándose en condiciones de existencia normal, con respeto á la revelación, exige que el gobernante y las leyes se atemperen de una manera conveniente al estado de enfermedad del sujeto, evitando mayores males y asegurando, á lo menos, la pacífica vida común de los ciudadanos. Mas el Padre Santo condena la máxima, esto es, que semejante forma de régimen sea el mejor y la más conforme al verdadero progreso; de ser cierto lo cual, no solo á las sociedades indicadas, sino á todas generalmente, aun á las compuestas de solos ó casi solos católicos debiera aplicarse aquella manera de gobierno. Esto se condena en la Encíclica pontificia como pestífero fruto del impio y absurdo principio del naturalismo político.»

La falsa opinión de no reconocer en el Estado el deber de proteger á la Iglesia con sus leyes, también está reprobada por el maestro infalible de la fé cristiana: «Contra la doctrina de las Sagradas Letras, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que es excelente la condición de aquella sociedad, donde no se reconoce al Gobierno el deber de reprimir con penas establecidas á los violadores de la religión católica, sino en cuanto lo exige la tranquilidad pública. — Encíclica de Pío IX, 3 Diciembre de 1864. En cuyo lugar no habla el Pontífice de la hipótesis particular de tal ó cual sociedad que pueda encontrarse en semejante contingencia, atendida las divisiones religiosas ya en ella arraigadas, que la prudencia aconseja la tolerancia civil de todos los cultos, sin protección

especial para el único verdadero. Sino que el Pontífice (y todo esto son palabras del P. Liberatore lo mismo que lo anteriormente dicho) habla de la tesis general, ó sea de la regla fija, con respeto á la mejor manera de gobernar, es decir, aquella manera de gobernar que mejor responda á la idea divina y á la felicidad de los pueblos.

Conviene recordar en estos momentos que el principio sentado por los católico-liberales sobre la separación de la Iglesia y del Estado con la fórmula, «la Iglesia libre en el Estado libre» ha sido condenado según se encuentra en el número IV del Syllabus, *Ecclesia á statu, statusque ab Ecclesia sejugendum est.*

GACETILLA CORTESANA

El señor Conde de la Mortera, intervino en el debate iniciado en el Congreso por un diputado republicano acerca de los sucesos recientes acaecidos en Catalunya.

La intervención de don Gabriel Maura marcó una nota que todos echaban de menos en la minoría conservadora.

Ahora se encuentra replegada en sus bancos, cohibida, temerosa dejando pasar sobre ella, la tempestad de insolencias, brabuconerías, é insultos que se forjan en los bancos vecinos donde los radicales tienen su asiento.

El señor Maura se plantó ante las osadías y replicó y replicó enérgico al matonismo revolucionario.

Los conservadores recibieron las palabras del hijo del Sr. Maura, como una bendición y las subrayaron con aplausos.

Pero los radicales que en punto á civismo alcanzan lo inaudito, se encrespaban más y replicaron con mayores desatinos.

Con el navajeo que se traen esos Señores es imposible toda noble contienda.

Y lo peor es que escudan sus ataques, y encuentran apoyo, en la complicidad tácita y espesa de los periódicos del trust. Estos siempre están al quite, y la propia mayoría democrática, con todo el Ministerio al frente, parece que oye con fruición y disculpa y pone el visto bueno, á las frescuras, mentiras y rufianescas razones de los profesionales de la bullanga desvergonzada y del motin callejero.

Es que son los bárbaros á sueldo del imperio y día llegará en que ya se respirarán los síntomas en que los mercenarios se sientan señores.

Por Catalunya ronda Alarico.

Y mientras tanto Odoacro tienta fortuna; quizás sueña volver contra los que le pagan las fuerzas que acaudilla..

Y no puedo terminar sin dedicar un recuerdo á aquella caída de los conservadores el año pasado, aquella caída que fué una fuga.—Tuvieron la revolución en sus manos y no la acogotaron.—No olvido aquellas caras patibularias de los más conspicuos revolucionarios en la víspera de su fracaso, de su descrédito más completo....

Se consideraban vencidos, y al día siguiente resultaban vencedores....

Dice la historia: «Por lo demás nada fué mudado, porque hacia algún tiempo que el país estaba abandonado al Gobierno de los bárbaros....»

ISIDRO.

El establecimiento de Confitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—GERONA.

Chismografía madrileña

Lo que nos cuenta «Colombine», «Colombine», es una distinguida publicista que actuaba de maestra cuando Canalejas y Francos Rodríguez comprendieron que se trataba de una mujer que no iba del todo mal y que valía la pena de que se la elevase al *Heraldo*.

La encargaron de una sección de notas femeninas, y como vivía en Madrid el trabajar diariamente en el *Heraldo* y desempeñar una plaza de profesora en Toledo resultan ocupaciones incompatibles, «Colombine» pidió la excedencia.

Burell, al ocupar el ministerio de Instrucción, recordó aquel sacrificio de «Colombine» y deseando por otra parte recompensar los servicios que esta señora prestó al ejército de Melilla con motivo de la última campaña, quiso darle una cátedra en Madrid. Para esto era preciso organizar un nuevo servicio pedagógico y se instituyó la enseñanza de «economía doméstica».

La función crea el órgano, la cátedra hacía necesaria además de una catedrática, una partida en el presupuesto, material y otras zarandajas. «Colombine» fué nombrada profesora en propiedad, de economía doméstica con el sueldo de 3.500 pesetas anuales.

La cátedra existía, la catedrática cobraba, pero se carecía de alumnas, algún periódico lo dijo y «Colombine» de acuerdo con el ministro organizó, matrículas gratuitas.

Una antigua sirvienta de casa Gasset, una hija de la propia «Colombine», una sobrina suya y la hermana del mayor-domo de Canalejas son las alumnas de «Colombine».

Este servicio cuesta al país.

	Pesetas.
Sueldo de la catedrática	3.500
Material de la cátedra	2.000
Un bedel	1.500
Total	7.000

Esta es una de las reformas pomposamente anunciadas por Burell como base de su gran plan, que ha de revolucionar la enseñanza en España.

CIRVENT.

Crónica de actualidad política

El veneno de la corrupción

Entre las innovaciones que ha llevado á la ley económica que en la actualidad se discute el Sr. Burell, figuran las siguientes:

«Un crédito de 20.000 pesetas para pagar al Secretario particular del Ministro horas extraordinarias.»

«Otro de 10.000 pesetas para el Secretario particular del Subsecretario.»

«Otro de 5.000 para el ídem del futuro general de Instrucción.»

«Y otro de 7.000 para varios Secretarillos que actuarán en los negociados del ministerio.»

Es decir: 42.000 pesetas que se repartirán más ó menos equitativa y asedamente si las Cortes no lo remedian, que no lo remediarán, entre los amigos, paniaguados y turiferarios del Ministro, Subsecretario, Directores y altos burócratas de la Instrucción pública.

El día que eso se apruebe dirán, de fiño, sino muchos algunos liberales:

El de hoy ha sido un gran día para la libertad y para la cultura.

¡Horra!

Ya sé yo que con consignación en el

presupuesto, lo mismo que sin ella, los Secretarios particulares y los amigos de los altos personajes cobran; y que entre que cobren legalmente, ó lo hagan valiéndose de alguna estratagemita legal es preferible lo primero. Me queda la duda de si después de las consignaciones seguirán las cosas como antes, es decir, como aates, no, puesto que á las 42.000 pesetas de marras, acaso se añadan las pesetas que ahora se distribuyen entre los consabidos amigachos, paniaguados, turiferarios, etc. etc. Y si no que nos conteste estas preguntas el Sr. Burell: ¿De donde, de que capítulo perciben ahora sus haberes los Secretarios? ¿En qué se conoce que en lo sucesivo no van á sacarlos de donde ahora los sacan? Si continúa el cajón abierto ¿quién asegura que no meterán la mano cuando les haga falta?

Esto aparte, tengo para mí que el solo hecho de que existan secretarías particulares demuestra que vivimos bajo un regimen en el que lo son todo la influencia y el favor.

Para cumplir la ley, para dar á cada uno lo suyo, para hacer justicia á todos, no harían falta las secretarías particulares.

No hacen falta porque en realidad no hay nada graciable, ó no debiera haberlo. El favor que se otorga al amigo puede resultar una iniquidad, sino se concede al adversario que sea más útil para la patria y tenga mayores merecimientos. Los gabinetes particulares son los organizadores de la dádiva y á veces de la injusticia: ¡Cuanto mejor sería que los diputados no escribieran á los Ministros, ni los ministros contestaran á los Diputados! No solo porque se ahorrarían con ello las 42.000 pesetas de que se habló antes y los cientos de miles de que se ha hablado, sino porque se eliminaría una de las causas de nuestra lenta, continua y dulce corrupción....

MIGUEL PEÑAFLOR.

CRÓNICA

Generales

Ha sido nombrado representante del Gobierno español en la Conferencia Internacional de Basilea, para las obras de protección á la mujer que vive de su trabajo, don Benito de Pomés y de Pomar, conde de Santa Maria de Pomés.

En vista de la instancia elevada á la superioridad por los alcaldes, concejales y mayores contribuyentes de Bellver y otros pueblos próximos de las provincias de Lérida y Gerona, solicitando que la sección de Seo á Puigcerdá, en la carretera de Lérida á Puigcerdá, pase por el citado pueblo de Bellver, se ha autorizado á la jefatura de las carreteras pirenaicas para que el estudio de la carretera se haga llegando por la ladera del Sol hasta el puente de hierro de Bellver, acercándose lo más posible al centro del pueblo en la forma que se propone por dicha jefatura de carreteras pirenaicas.

Para constituir el Jurado calificador en el Certamen nacional de Pedagogía organizado por el «Gremi de Professors Particulars de Catalunya», han sido designados los señores siguientes: Rdo. don Ildefonso Gatell, Pbro., curapárroco de Santa Ana; don Alejandro de Tilleda, profesor normal; doctor don Agustín Bassols, presidente de la Asociación médica de los Santos Cosme y Damián; Lic. don Pedro Garriga, de Filosofía y Letras; don Blas Vernet y don Luis Valcárcel, profesores oficiales; doctor don José Ma.

Marqués, presidente de la entidad organizadora; doña Rosa Bardella, directora de la Sección de señoras de la propia entidad, actuando de secretaria el que lo es del «Gremi» don Juan B. Lleonat.

El plazo para la presentación de trabajos terminará el 15 de este mes.

Provinciales y Locales

Nos escriben de San Pol de Mar que la misión que dan allí los PP. Misioneros de nuestro obispado promete excelentes resultados.

La concurrencia a los sermones es tal que el templo resulta insuficiente, llenándose todos los rincones y puede decirse que no queda un alma por las casas en la hora de la Misión. El domingo por la mañana tuvo lugar la Comunión general de los enfermos y por la tarde la procesión de los niños, que resultó lucidísima. Es de esperar que la Comunión general y procesión del domingo próximo será un acontecimiento que formará época en la historia de aquella morigerada villa.

Ha llegado a esta capital para incorporarse al regimiento infantería de Asia, el segundo teniente don Francisco Pérez.

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 11.439'60 pesetas y ha pagado por intereses la cantidad de 19.305'07 pesetas, habiendo abierto 11 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don José M.^a Pérez Xilra.

Ha sido desestimada la instancia presentada por varios vecinos de Ogassa, solicitando la legitimación y reconocimiento a su favor de los terrenos que han roturado en los montes de utilidad pública de dicha provincia, «Comuns de Ogassa» y «Comuns de Surroca».

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario La Neotafia, Cort-Real, 18.

Defunciones:

Paula Treix Moratones, 50 años.
Josefa Depuig Tomás, 16 meses.

Nacimientos:

Varones, 2.
Hembras, 0.

En el «Coliseo Imperial», hoy a las nueve de la noche, tendrá lugar una función a beneficio de la Asociación «La Caridad», de esta ciudad, poniéndose en escena el drama «Don Juan Tenorio». No dudamos que el público corresponderá a los desvelos de la «Sección artística», dado el fin altamente benéfico que se persigue.

Demografía.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de septiembre fué el siguiente:

Población calculada 303.758.

Nacimientos: Vivos, 641; Varones 323; Hembras, 318; Leg. 633; Ileg. 8; Exp. 0.

Muertos, 22; Varones, 14; Hembras, 8; Leg. 21; Ileg. 1; Exp. 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'11; matrimonios, 203; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'67; mortalidad por 1.000 habitantes 1,79.

DEFUNCIONES

Varones, 279; hembras 265; menores de 5 años 186, de cinco y más años 358, en hospitales y casas de salud 46, en otros establecimientos benéficos 2. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 18, sarampión 4, coqueluche 6, difteria y crup 6, gripe 4, otras enfermedades epidémicas 3, tuberculosis de los pulmones 36, tuberculosis de las meninges 3, otras tuberculosis 2, cáncer y otros tumores malignos 15, meningitis simple 14, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 60, enfermedades orgánicas del

corazón 55, bronquitis aguda 13, bronquitis crónica 1, neumonía 15, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 21, afecciones del estómago (menos cáncer) 6, diarrea y enteritis (menores de dos años) 89, apendicitis y tífis 1, hernias, obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 10, nefritis y mal de Bright 10, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 3, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 9, senilidad 11, muertes violentas (excepto el suicidio) 9, suicidios 2, otras enfermedades 94, enfermedades desconocidas ó mal definidas 20.—Total de defunciones 544.

El día de San Narciso, al subir en el tren que de esta ciudad sale en dirección a Barcelona a las 17'45, fue sustraída a don Joaquín Esteva por dos individuos que aparentaron querer bajar del convoy, una cartera que contenía un billete de Banco de 25 pesetas, una cédula personal, varias tarjetas y otros documentos de poca importancia. Los autores del hurto desaparecieron como por encanto.

El capitán don Enrique Vilá ha sido nombrado Cajero de esta zona de reclutamiento.

Procedimiento moderno
en el lavado y teñido de mantos, velos y mantos de luto
ESPECIALIDAD
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.
Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El día 31 del pasado Octubre cesó de Maestro propietario de Ayguaviva don Pedro Morserrat, tomando posesión en primero del actual de la escuela de niños de Quart; en la misma fecha cesó doña Modesta Butiñá de la escuela de Vilablareix, tomando posesión también el 1.º de este mes de la escuela de niñas de Quart; el 31 Octubre último tomó posesión doña Tarsila Pérez como Maestra propietaria de San Feliu de Buxalleu; en el mismo día cesa doña Otilia Barón de la escuela de Serra; y en 1.º actual tomó la misma Maestra posesión de la escuela de niñas de Fortiá; en 1.º actual tomó posesión doña Francisca Jorba como Maestra propietaria de Cruilles; en esta misma fecha tomó posesión don Manuel Ruiz como Maestro propietario de San Miguel de Campmajor.

—En 3 del actual tomaron posesión como Maestras interinas:

Doña Dolores Pujol de la escuela de niñas de Vilopriu, y doña Clara Capella, de la de Palol de Rebardit.

—Se ha recibido por conducto de la Escuela Veterinaria de Zaragoza el Título de Veterinario a favor de don Juan Vidal Planella de Bañolas.

En la velada que tuvo lugar el pasado viernes en el Centro Moral con motivo de la constitución del *Requeté Jaimista* salieron premiados los números 1463, 1413 y 1061, pudiendo los poseedores recoger los objetos que les corresponden en el domicilio social de la *Juventud Tradicionalista* (Centro Moral).

Por causas ajenas a la voluntad de la «Junta provincial» de la Asociación de Socorros Mútuos de Empleados del Ministerio de Hacienda, la misma ha acordado suspender la función que en su beneficio habíamos anunciado en nuestra edición del domingo último.

Los hermanos Cándido y Juan Comte Cros, habitantes en la casa de campo denominada «Manso Comte» del término de Vilademuls, sostuvieron al amanecer del pasado viernes una acalorada disputa en la cual intervino para calmar los ánimos el mozo Agustín Pei-

ró Santigosa. En vista de ello el Juan enfurecióse de tal modo que, cogiendo una escopeta, disparó dos tiros al mozo sin lograr hacer blanco.

El agresor, convicto y confeso, fué puesto a disposición del Sr. Juez Municipal de Vilademuls juntamente con la escopeta, unas tenazas y un hurón que le fueron ocupados.

El sábado celebróse en el Centro Moral una extraordinaria función teatral a beneficio de los jóvenes que componen la *Sección Recreativa* de dicha entidad.

Púsose en escena la hermosa zarzuela en dos actos *Catalunya!* en cuya interpretación se distinguieron los Sres. Adroher (R.), Font y Fargas, Valls y Culubret (J).

El coro estuvo muy ajustado, mereciendo nutridos aplausos.

Por final de fiesta representóse el sainete *Entre'l Menescal y'l Metje* que fué aplaudidísimo.

La concurrencia, que fué numerosa y distinguida, salió altamente satisfecha de la velada tributando merecidos elogios a los jóvenes aficionados al arte de Talía.

De la Delegación de Hacienda hemos recibido el siguiente aviso:

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 del corriente, se publica un anuncio del Tribunal de oposiciones a oficiales de cuarta clase del Ministerio de Hacienda por el cual se convoca al examen de segundo ejercicio que tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de este mes a las tres de la tarde en el mismo local de dicho Ministerio en que se celebró el primero, actuando por día 34 opositores por el orden que figuran en la lista de aprobados en primer ejercicio.

Según comunica a este Gobierno civil la Guardia civil del puesto de Santa Coloma de Farnés, los rumores públicos respecto al robo de armas de que fué (?) objeto el vecino de aquella población Juan Tomás, en la noche del 2 al 3 del actual, son de que el hecho ha sido simulado, lo cual unido a haber sido pedidas al dueño las facturas de las fábricas donde adquiría las armas aludidas y las guías correspondientes a las distintas remesas que recibiera de las mismas, manifestando que no las encuentra y sin duda las habrá perdido, y al estado económico por que atraviesa dicho industrial, dan carácter verosímil al rumor existente en Santa Coloma respecto este robo.

De nuestro corresponsal en Olot:

—Desde hace un mes viene funcionando con gran éxito la Cooperativa titulada «La Auxiliar Obrera» establecida en la calle de la Carcel Vieja. El local es adecuado y espacioso, siendo de muy buena calidad los géneros que se expenden; estando abierto desde las 7 a la una y media y por la tarde desde las 3 y media a las 9 de la noche. Actualmente son 150 los socios obreros y 70 los protectores. Nuestro Ilustrísimo señor Obispo ha aprobado el Reglamento de la «Cooperativa» habiendo sido nombrado Conciliario el Rdo. doctor don Pedro Pujol, cuyo celo por la institución es digno de todo encomio.

—El sábado último empezó el Novenario dedicado a las almas del Purgatorio, predicando el Rdo. D. Antonio Verdura de la Casa-Misión de Bañolas.

—El ilustre artista don José Berga (hijo), ha expuesto durante algunos días, en el local de la Biblioteca del Museo la colección de cuadros, que como ya anunciamos oportunamente, expondrá en el *Salón París* de Barcelona y que ha titulado *Notes de Pla Traver*. Durante los días en que ha estado expuesta tal colección en esta ciudad ha sido muy visitada, mereciendo de los artistas unánimes elogios.

Deseamos que obtenga el Sr. Berga un nuevo triunfo en la ciudad condal con la referida exposición.

Nuestro muy querido amigo y corre-

ligionario el Vice-Presidente de la *Juventud Tradicionalista* de esta capital don Pedro de Pol ha tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con una hermosa niña, venida ayer tarde al mundo con toda felicidad.

Nuestra felicitación a los padres y demás familia de la recién nacida.

El subinspector médico de segunda don Emilio Martínez y Ramírez, ha sido destinado como director al Hospital militar de esta ciudad.

La Comisión nombrada por las distintas entidades que concurren a las recientes reuniones celebradas en la «Unión Gremial» convoca para HOY A LAS 9 DE LA NOCHE, a una reunión de los representantes de las entidades de referencia en el domicilio de la «Unión Gremial» —Rambla Alvarez, 3, entre-suelo.

Con escasa concurrencia tuvo lugar anteayer tarde en la plaza de toros de Sta. Eugenia el anunciado Concurso de Sardanistas en el cual solo tomaron parte cinco «collas».

El primer premio, 100 pesetas, no se adjudicó; el segundo, 50, fué repartido entre cuatro de las «collas», concediéndose a la restante el tercero, de 25 pesetas.

Anteanoche celebróse la retreta comercial-industrial organizada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, saliendo la comitiva del Grupo Escolar formada por el siguiente orden:

Cinco heraldos a caballo llevando artísticas farolas con los lemas «Ciencias», «Comercio»; hermosa cruz, farola de la farmacia la «Cruz Roja»; numerosos farolillos con anuncios, de la calle Cort Real; una bonita sombrilla del industrial Sr. Boix; farola de la sociedad de seguros la Pecuaría Catalana; farola de doña Raimunda Crehuet, consistente en un muy bien construido aeroplano; gran farola del cuerpo de bomberos con individuos del mismo llevando faroles y hachas, y cerrando la comitiva iba una artística carroza de la Cámara de Comercio encima de la cual destacábase una figura representando el Comercio y la Industria.

Durante el trayecto la orquesta «L' Art Girona» y la brillante Banda del Regimiento de Asia ejecutaron alegres pasodobles.

Numerosísimo público presenció el paso de la retreta, la cual, en conjunto, produjo muy buen efecto.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados los vecinos de La Tallada y Verges respectivamente, Salvio Bradas Figuerola y Pedro Guardia Pagés.

También lo han sido por corta y sustracción de tres pinos del bosque del manso «Vilá», del término de la Parroquia de Ripoll, los niños Luis y Juan Pujol Rosa y José Pla Alemany, residentes en Ripoll.

El Sr. Gobernador Civil ha aprobado los presupuestos ordinarios para el próximo año de los Ayuntamientos de Puigcerdá, Garriguella y Vilopriu.

Eclesiásticas

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este obispado, en su número de ayer, contiene el siguiente sumario:

I. Santa Pastoral Visita.—II. Motu proprio de Su Santidad dictando leyes para precaver el peligro del modernismo.—III. Sagrada Congregación Consistorial: declaraciones sobre el propio *Sacrorum Antistitum*.—IV. Otra de la misma Sagrada Congregación declarando que los párrocos pueden asistir a los matrimonios *in articulo mortis* según la norma del artículo VII del decreto *Ne temere*.—V. Sentencia del Tribunal Supremo en causa por inhumación ilegal.—VI. ¿Es potestativo presentar ó no al párroco copia de la parte piadosa del testamento? VII. Quinta Semana Social de España en Barcelona.—VIII. Nombramientos.—IX. Necrología.

El próximo día 10 del actual saldrán de la residencia de Olot para Filipinas, los RR. PP. Cepuchinos Justo, de San Martí-Vell y Buenaventura, de Puig. Junto con ellos partirá también el P. Saló, actual Guardián de Mallorca, que había estado algún tiempo en Olot y que será Guardián de la residencia de Filipinas.

El 3 de Diciembre próximo saldrá para Costa Rica el Rdo. P. Luis de Vilafranca, quien ha sido Guardián del Convento de Olot por espacio de 6 años.

Deseamos a los dignos religiosos un feliz viaje y que el Cielo les conceda abundantes gracias para el desempeño acertado de su espinosa misión.

Políticas

Nuestro querido amigo el diputado por Olot, señor Llosas, presentará varias enmiendas, cuando se discutan los presupuestos de Hacienda.

Como indicábamos, anteayer a las tres de la tarde salieron de esta capital nuestro querido amigo el Diputado don Dalmacio Iglesias y su respetable señora doña Mercedes de Janer, a quienes despidieron gran número de amigos y correligionarios, saliendo los distinguidos viajeros muy complacidos de las atenciones recibidas durante su estancia en esta capital.

Aunque el buen sentido de los lectores habrá indudablemente corregido el *lapsus*, creemos oportuno hacer una aclaración al suelto que publicamos en la edición anterior respecto las gestiones del señor Iglesias.

Hablando del asunto de los baluartes decíamos:

«En breve se presentará un proyecto de Ley en el que se dispondrá el pronto cumplimiento de la citada en sus artículos 1.º, 2.º y 3.º modificado en el sentido de cederse a Gerona los baluartes sin condición previa..... y debe decir... «el cumplimiento de la citada en sus artículos 1.º y 2.º quedando el 3.º modificado en el sentido etc....»

Día religioso

SANTORAL
NOVIEMBRE
8
San Diosdado p. y cf.
Martes. — Santos Diosdado, p. y cf.; ClAUDIO, Nicóstrato, Stiforiano, Castorio y Simplicio, mrs.; Alvaro, ob. de León; Godefrido y Mauro, obs. y cfs.; Santa Heresvita, reina y monja.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Mercadal. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media a las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado
NOVIEMBRE
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.
La extirpación de los matrimonios mixtos.

ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

Miércoles. — La imagen del Santo Cristo.

Botillería «EL DORADO»
Plateria, 31-Cuatro esquinas-Gerona
Se reciben diariamente *Ostras Verdes de «Marenne»*, que se venden a precio económico.
Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante.
Marcas excelentes
- Clases superiores.

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París, 7

Choque en el mar

Newcastle.—El vapor «Triglton» chocó con el buque alemán «Prenssel», dejándole varado cerca Donner.

Ambos han sufrido grandes averías. La tripulación está salvada.

El cólera

En Kusia aumenta la intensidad de la epidemia cólera.

Del 18 de Abril al 14 de Agosto, las estadísticas oficiales indican 154,445 atacados y 74,723 defunciones.

La peste bubónica

Lisboa.—Ha fallecido un atacado de la peste bubónica. Los tres enfermos restantes mejoran. Créese atajada la epidemia.

Elecciones en Cuba

Habana.—En las elecciones legislativas han resultado elegidos 21 liberales y 19 conservadores.

La revolución en Uruguay

Londres.—El «Times» publica un despacho de Montevideo anunciando que el movimiento revolucionario se extiende, que en todos los distritos existen grupos armados, que las tropas gubernamentales no realizan progresos y que han sido suprimidos varios periódicos de oposición.

Alemania en el Brasil

Un despacho de Berlín, dirigido al «New York Herald», edición de París, dice que en breve saldrán de Berlín seis comandantes, siete capitanes y doce tenientes para el Brasil, donde desempeñarán el cargo de instructores de las tropas de aquella República.

Nafragio

Cristiania.—Ha naufragado el grandioso vapor holandés «Gamma», á causa de una tempestad en el Mar Blanco.

En la colonia francesa

«L'Autorité» dice que hace quince días se recibió en el ministerio de Colonias un despacho del que no se ha dado conocimiento al público.

En este despacho se decía que los oficiales y soldados de Abecherque fueron asesinados por los indígenas, los cuales se apoderaron de los cañones y de gran cantidad de municiones, entregándose al mayor pillaje en toda la región de Wadau.

LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

En los primeros momentos.—Un comandante de infantería se niega á transmitir una orden de don Manuel.

Lisboa.—A República Portuguesa publica lo siguiente:

«En los primeros momentos del bombardeo se encontraban en el Picadero del Palacio Das Necesidades el rey Manuel, los oficiales de infantería Celestino Soares y Raul de Menezes y los palaciegos conde de Torouca y el doctor Arturo Rovore.

Don Manuel, dirigiéndose al teniente Celestino Soares, le preguntó:

—¿Está seguro que con las fuerzas que contamos todo está perdido?

Y como el oficial hiciese un gesto pesimista, el rey le ordenó lo siguiente:

«Vete al teléfono y dile al presidente del Consejo que si hay algún destroyer inglés en el Tajo diga á su comandante que eche á pique los buques portugueses.»

El teniente comunicó la orden al comandante de la primera brigada de infantería señor Briton y Aluen.

Este le contestó:

—Si usted quiere transmitir esa orden al presidente del Consejo, transmitala. Yo me niego terminantemente á ello.

Y nadie se movió.

Ministros de viaje

Lisboa.—Llegaron á Oporto los mi-

nistros de la Guerra y del Interior, que son los primeros ministros de la República que visitan oficialmente dicha ciudad.

Acompañan á los ministros algunos oficiales del ejército que tomaron parte en el movimiento revolucionario.

El ministro de la Guerra, después de visitar los cuarteles de esta población, se dirigirá con el propio objeto á otras ciudades del Norte de Portugal.

Varias noticias

Lisboa.—El convento de las Salesas se convertirá en hospital de marina.

Los seminaristas pedirán al Gobierno que otorgue validez á los estudios hechos en los Seminarios.

La oficialidad de la guarnición de Lisboa se ha adherido oficialmente al régimen republicano.

Mañana se publicará un decreto abriendo cursos libres en la Escuela de Letras.

En la semana próxima volverán á funcionar las cocinas económicas, cerradas desde los días de la revolución.

Barcelona 7

Cuestación

Varios comisionados de la Unión de Obreros Metalúrgicos recorrieron ayer mañana los mercados de esta capital para recaudar fondos para el sostenimiento de los huelguistas.

La suma recaudada es importante y las especies que se entregaron á los comisionados aludidos bastante considerables.

En Sabadell

El orden material es completo, á pesar de que siguen en huelga los obreros de las fábricas cuyos patronos declararon el lock out y que ascienden á siete ú ocho mil.

Las autoridades han continuado las precauciones adoptadas en los días anteriores, habiéndolas disminuído después de las ocho de la mañana.

En los centros oficiales siguen dominando los optimismos.

Viaje del alcalde

Hoy saldrá para Madrid el alcalde dimisionario señor Roig y Bergadá.

Su viaje tiene por objeto dar cuenta al Sr. Canalejas de los motivos en que funda la dimisión é indicar quién puede ser su sucesor, pues según sus íntimos, el señor Roig tiene el propósito decidido de no volver á ocupar el cargo.

Madrid, 7

Combinación de gobernadores.

Asegúrase que durante las vacaciones parlamentarias se hará una amplia combinación de cargos en la que figurarán algunos gobernadores civiles.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Marina y Hacienda, éste de uniforme.

El conde de Romanones dedica algunas frases á la memoria del general Hédiger, fallecido hoy.

Se adhiere á estas manifestaciones el ministro de Marina.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ossorio y Gallardo se interesa por que se aumente el sueldo á los agentes de seguridad.

Se hacen otros ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano dice que tiene que hacer una pregunta al ministro de la Guerra y ruega al presidente de la Cámara se lo advierta al ministro para que venga algún día al Congreso.

Luego ruega el ministro de Marina que exponga ante los representantes del país, el estado en que se halla el

crucero *Reina Regente* y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Arias de Miranda promete corregir los defectos que se observan en el crucero *Reina Regente*, y dice que las averías sólo importarán unas 3,000 pesetas.

El Sr. Soriano dice que esas 3,000 pesetas debe pagarlas la Casa Real, que es la que ha tenido la culpa de esas averías.

Se suspende el debate y continúa la discusión sobre las huelgas.

Emiliano Iglesias dice que Canalejas aparece más reaccionario que los conservadores, por sus complacencias ante el *boycot* y *lock-out* que han puesto en acción los obreros y patronos respectivamente.

Dice que en los conflictos de Cataluña se trata sólo de una cuestión entre el capital y el trabajo, ajeno por completo á la política.

Prueba de ello es que los obreros metalúrgicos, que podían pedir mucho más por las condiciones en que se desarrolla la huelga, se han limitado desde el primer momento á pedir la jornada de nueve horas.

Protesta de que se diga que los directores del movimiento huelguista son anarquistas.

Que hay directores no puede dudarse, pues cualquier movimiento de opinión hay alguien que lo provoca y encauza; pero que estos directores sean ácratas, no puede admitirse.

(Continúa la sesión.)

Un choque

Valencia.—En el paso á nivel de la línea de Utiel y la carretera de Madrid ha ocurrido un choque de uno de los trenes con un tranvía.

El segundo había salido de la calle de San Vicente y se dirigía á Catarroja. Se componía de tres coches é iban sesenta y cinco pasajeros.

Se detuvo á tres metros antes de cruzar la vía.

El conductor del tranvía llamó al guardabarrera, quien le invitó á seguir su camino, pues no había novedad.

Cuando la mitad del primer coche se hallaba en la vía, llegó el tren, que marchaba despacio, debido á haber tomado el maquinista alguna precaución.

No obstante, el choque fué formidable, y la locomotora se empotró dentro del tranvía.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro el gobernador y otras autoridades.

Los heridos de importancia solo son dos; pero la mayoría de los restantes pasajeros están contusionados.

Han sido detenidos el maquinista y el conductor del tranvía.

El guardabarrera ha desaparecido.

El coche motor del tranvía quedó destrozado y las jardineras descarrilaron. Muchos de los viajeros se arrojaron por las ventanillas rompiendo los cristales.

Los empleados auxiliaron á los heridos, llevándolos á las casas inmediatas. El choque se debió á que las edificaciones que por allí se hacen impidieron verse los dos convoyes.

Al tenerse noticia del suceso, acudieron los bomberos con la charrette de servicio, y condujeron á los heridos al Dispensario de la Glorieta.

El servicio de trenes y tranvías quedó interrumpido.

Los viajeros de Catarroja transbordaron á los tranvías que llegan hasta el otro lado del paso á nivel.

Regreso de Canalejas

Han regresado de su viaje á Santa Cruz de Mudela los Sres. Canalejas y conde de Romanones.

Según ha dicho el jefe del Gobierno, al llegar á Mudela despachó con Don Alfonso enterándole de la marcha de la política en los días que el monarca falta de Madrid, y le consultó la conveniencia de firmar algunos decretos.

Además—añadió el Sr. Canalejas,—puse á la firma otro decreto nombrando para substituir á mi hermano en el Gobierno civil de Madrid al Sr. Fernández Latorre, y para reemplazar á éste en la subsecretaría de Gobernación al Sr. Alcalá Zamora.

La vacante que éste deja en la Dirección de Administración local, la ocupará el Sr. Belaunde.

Como ven ustedes—dijo el Sr. Canalejas,—todos estos nombres son ya conocidos.

También puse á la firma de Don Alfonso unos decretos nombrando á los gobernadores de Granada, Huelva, Gerona y Tarragona.

Los nombres de los interesados podrán ustedes leerlos mañana en la *Gaceta*.

Los moros

Desde las diez de la mañana hasta las doce y media de la tarde estuvieron reunidos El Mokri y el ministro de Estado, ultimando los detalles que quedaron pendientes en las reuniones pasadas sobre los asuntos más importantes que han sido objeto de las negociaciones.

Después conferenció el Sr. García Prieto con Canalejas y éste dijo luego que probablemente antes del día 15 podrá dar cuenta en las Cortes del resultado de las negociaciones, altamente satisfactorio para España.

Como esta noche regresará don Alfonso de Mudela, mañana irá Canalejas á Palacio para darle cuenta del resultado final de estas negociaciones.

La interpelación del Sr. Mella

Se decía anoche que á pesar de las gestiones que amigos particulares del señor Canalejas vienen realizando, según se dice, cerca del señor Mella, para que no haga uso de las cartas particulares escritas en momentos de ofuscación patriótica, el diputado jaimista se propone explicar esta misma semana su anunciada interpelación, hablando serio y alto y leyendo las famosas cartas que promoverán el consiguiente escándalo, si, como anuncian algunos amigos del presidente del Consejo, se trata de apelar á procedimientos de fuerza para impedir la lectura.

Visitas

Canalejas ha dedicado la mañana á hacer visitas.

Estuvo primero en el domicilio del Sr. Moret para darle el pésame por la muerte de su yerno don Juan Rózpide.

Después fué al domicilio del Sr. Merino, enterándose del estado de las huelgas de Barcelona, Sabadell, Tarrasa y Ferrol.

Hablaron también del curso que siguen los debates parlamentarios.

Desde la casa del Sr. Merino marchó Canalejas al ministerio de Hacienda, conferenciando con el Sr. Cobián sobre la marcha de la discusión de los presupuestos.

Hablaron también sobre un decreto que ha traído Canalejas firmado por don Alfonso autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley sobre las subsistencias.

Convinieron en que en la sesión de mañana del Congreso, leerá Canalejas este proyecto y procurará que se discuta lo antes posible.

Luego el Sr. Canalejas regresó á su domicilio, donde recibió la visita del ministro de la Guerra, que fué á hablarle de varios asuntos de su departamento, y del general Ríos, que fué á darle las gracias por su elección de senador por el distrito de Cáceres, en donde le han apoyado los elementos liberales y demócratas.

Horrible desgracia

Al llegar anoche el tren á Aranjuez, se notó que el revisor había desaparecido.

La guardia civil recorrió la línea y al llegar al puente del río Jarama advirtió fragmentos de cuero cabelludo y encontró algunos botones de las botas.

A pesar de los esfuerzos que realizó no pudo encontrar el cuerpo del revisor.

En la margen derecha del río se halló la gorra, lo que hace suponer que cayó al agua y lo arrastró la corriente.

Unos viajeros han declarado que intentó pasar de un vagón á otro en el mismo puente y que chocó contra la barandilla, tocando ellos el timbre de alarma, sin lograr que el tren parase.

Las reformas en Correos

La Comisión de Presupuestos se ha reunido esta mañana, examinando las reformas propuestas por el ministro de la Gobernación en el ramo de Correos y Telégrafos.

Ante dicha Comisión informó el director de Comunicaciones, fijando la importancia de la reforma y demostrando la necesidad de aceptar la cifra indicada por el ministro.

Para honrar á los héroes

Se ha dispuesto que asistan á la imposición de la corbata de S. Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, un coronel, un capitán y un subalterno de todos los regimientos de la misma arma que estén en la Península.



FORESTIN
(NOMBRE REGISTRADO)
Chocolate privilegiado

El **Chocolate Forestin** es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 2; 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos:
Calle Anselmo Clavé—Dtr. Modesto Forest—Gerona.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía)
—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, **Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º**
—(Frente á la Administración de Correos).

REGALO de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.
Comprando en **LA CANASTILLA DE ORO** alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

La Canastilla de Oro
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por vía Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes											
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'03	10'13	11'44
Ligero	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30	Correo	7'20	9'15	9'46	10'37	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Correo	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29	11'12	12'05	12'08	14'26	Expreso	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Ligero	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancías	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mercancías	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Correo	17'15	19'36	19'40	20'29						
Correo	14'33	15'26	15'34	16'23	16'56	17'23	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Expreso	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso										

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT										FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)										
Salen de Gerona					Llegan a Olot					Salen de Flassá					Llegan a Palamós					
Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb. y domin.)	9'05	15'01	18'00	Salen de Flassá	8'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05								
Llegan a S. Feliu de Pallarols	9'11	(sáb.)	11'06	17'09	20'11	Llegan a Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00								
á Olot (diligencia)	12'00		14'15	20'10	22'30	Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55	*15'30								
						Llegan a Flassá	5'34	7'52	*11'10	44'00	16'20	*17'35								

COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER

GRAN FONDA PARA SACERDOTES Y CATÓLICOS

Grandes reformas y ampliación del local. — Más de 60 habitaciones que dan a tres calles. — Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas. — Cubierto 1'50 ptas. — Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Fonda para sacerdotes y católicos

La Verdad

Calle de San Severo, núm. 3. — Barcelona.

(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. — Más de 60 habitaciones que dan a tres calles. — Servicio inmejorable en todos los conceptos.

Hospedaje por día 3'50 ptas. — Cubierto 1'50 ptas. — Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

Gran Hotel Peninsular

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO. — GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL. NUM. 1. — GERONA

Jarabe de fosfato de cal galatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17. — GERONA. — Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Orfebrería

Aderezos completos Servicios de mesa

Sortijas Calices

Cadenas y collares Artículos para regalo

Aretes Medallas

RELOJERIA Relojes en oro y plata, marca Longinos. Relojes sobremesa y pared.

ÓPTICA

Anteojos y lentes Gemelos prismáticos

en oro y metales largavistas

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

¡FUMADORES!

¡PAPER JORDA!

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los colmados y ultramarinos.

Calle de Manresa, núm. 10

Barcelona

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico. Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha. — MADRID.

Imprenta y Librería del Carmen

20, Ciudadanos, 20 — GERONA

Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.

Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat

higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11

Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.

Sucesores de J. Bertran

Funeraria la mas antigua y económica

para traslados de restos á todas partes

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

EMBALSAMAMIENTOS

Francisco de A. Matas. — Cort-Real, 16

GERONA.

Gran casa de viajeros La Marina

Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase. — Habitaciones espaciales y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercloses. — Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS. — Salón de lectura.

Especialidad en refrescos. — Precios módicos.

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas. — Local reservado para familias. — Servicio esmeradísimo. — Precios moderados.

Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24. — BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca

Luis G. Soler

VITON de mesa á 30 y 35 clm. litro

» Góticos desde 1 á 2 pta. litro

» esmismos » 250 á 9 pta. litro

» Sirve á domicilio

Ciudadanos, 11.

este vicio no es más que una ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los objetivos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un amigo en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias al pie de la tierra.

Se presenta á uno de los depósitos al pie de la tierra para obtener una muestra gratuita. Si no puede ir personalmente, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres

Depositos: EN GERONA: Farmacia «La Roja» de F. Roca, Plaza del Oli. — Farmacia de Murtra, R. Alvarez, 3. — Farmacia de Vizcaino.

de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1. — EN PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagre.

RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner

Se ha establecido

Cort-Real, núm. 8

de J. M.ª COSTA

Calles del Hospital 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305, 1307, 1309, 1311, 1313, 1315, 1317, 1319, 1321, 1323, 1325, 1327, 1329, 1331, 1333, 1335, 1337, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1349, 1351, 1353, 1355, 1357, 1359, 1361, 1363, 1365, 1367, 1369, 1371, 1373, 1375, 1377, 1379, 1381, 1383, 1385, 1387, 1389, 1391, 1393, 1395, 1397, 1399, 1401, 1403, 1405, 1407, 1409, 1411, 1413, 1415, 1417, 1419, 1421, 1423, 1425, 1427, 1429, 1431, 1433, 1435, 1437, 1439, 1441, 1443, 1445, 1447, 1449, 1451, 1453, 1455, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465, 1467, 1469, 1471, 1473, 1475, 1477, 1479, 1481, 1483, 1485, 1487, 1489, 1491, 1493, 1495, 1497, 1499, 1501, 1503, 1505, 1507, 1509, 1511, 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545, 1547, 1549, 1551, 1553, 1555, 1557, 1559, 1561, 1563, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1575, 1577, 1579, 1581, 1583, 1585, 1587, 1589, 1591, 1593, 1595, 1597, 1599, 1601, 1603, 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1615, 1617, 1619, 1621, 1623, 1625, 1627, 1629, 1631, 1633, 1635, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651, 1653, 1655, 1657, 1659, 1661, 1663, 1665, 1667, 1669, 1671, 1673, 1675, 1677, 1679, 1681, 1683, 1685, 1687, 1689, 1691, 1693, 1695, 1697, 1699, 1701, 1703, 1705, 1707, 1709, 1711, 1713, 1715, 1717, 1719, 1721, 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741, 1743, 1745, 1747, 1749, 1751, 1753, 1755, 1757, 1759, 1761, 1763, 1765, 1767, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1789, 1791, 1793, 1795, 1797, 1799, 1801, 1803, 1805, 1807, 1809, 1811, 1813, 1815, 1817, 1819, 1821, 1823, 1825, 1827, 1829, 1831, 1833, 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845, 1847, 1849, 1851, 1853, 1855, 1857, 1859, 1861, 1863, 1865, 1867, 1869, 1871, 1873, 1875, 1877, 1879, 1881, 1883, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893, 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1919, 1921, 1923, 1925, 1927, 1929, 1931, 1933, 1935, 1937, 1939, 1941, 1943, 1945, 1947, 1949, 1951, 1953, 1955, 1957, 1959, 1961, 1963, 1965, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025, 2027, 2029, 2031, 2033, 2035, 2037, 2039, 2041, 2043, 2045, 2047, 2049, 2051, 2053, 2055, 2057, 2059, 2061, 2063, 2065, 2067, 2069, 2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093, 2095, 2097, 2099, 2101, 2103, 2105, 2107, 2109, 2111, 2113, 2115, 2117, 2119, 2121, 2123, 2125, 2127, 2129, 2131, 2133, 2135, 2137, 2139, 2141, 2143, 2145, 2147, 2149, 2151, 2153, 2155, 2157, 2159, 2161, 2163, 2165, 2167, 2169, 2171, 2173, 2175, 2177, 2179, 2181, 2183, 2185, 2187, 2189, 2191, 2193, 2195, 2197, 2199, 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211, 2213, 2215, 2217, 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2229, 2231, 2233, 2235, 2237, 2239, 2241, 2243, 2245, 2247, 2249, 2251, 2253, 2255, 2257, 2259, 2261, 2263, 2265, 2267, 2269, 2271, 2273, 2275, 2277, 2279, 2281, 2283, 2285, 2287, 2289, 2291, 2293, 2295, 2297, 2299, 2301, 2303, 2305, 2307, 2309, 2311, 2313, 2315, 2317, 2319, 2321, 2323, 2325, 2327, 2329, 2331, 2333, 2335, 2337, 2339, 2341, 2343, 2345, 2347, 2349, 2351, 2353, 2355, 2357, 2359, 2361, 2363, 2365, 2367, 2369, 2371, 2373, 2375, 2377, 2379, 2381, 2383, 2385, 2387, 2389, 2391, 2393, 2395, 2397, 2399, 2401, 2403, 2405, 2407, 2409, 2411, 2413, 2415, 2417, 2419, 2421, 2423, 2425, 2427, 2429, 2431, 2433, 2435, 2437, 2439, 2441, 2443, 2445, 2447, 2449, 2451, 2453, 2455, 2457, 2459, 2461, 2463, 2465, 2467, 2469, 2471, 2473, 2475, 2477, 2479, 2481, 2483, 2485, 2487, 2489, 2491, 2493, 2495, 2497, 2499, 2501, 2503, 2505, 2507, 2509,